



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ



DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los **Veintinueve (29)** días del mes de **Julio** del año **Dos Mil Veintiuno (2021)**, ante mí, Licenciada **GLENDY LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN**, con cédula de identidad personal número **Cuatro-Setecientos Veintiocho-Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho (4-728-2468)**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, Compareció personalmente: **KHALIL MOH 'D ABDEL RAHIM BALLOUTAH**, varón, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula de identidad personal número **N-VEINTIUNO-MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (N-21-1342)**, con oficinas en Bajo Boquete, Distrito de Boquete, localizable al celular (6780-7602), correo electrónico grupomustafa@gmail.com, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **GRUPO MUSSTAF A CORP., S.A.**, inscrita al folio Número **UNO CINCO CINCO SEIS SEIS OCHO CINCO UNO SEIS (155668516)** del Registro Público de Panamá y PROMOTORA del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, del proyecto **"RESIDENCIAL LOS LADRILLOS"**, actividad del sector de la construcción con la actividad urbanizaciones y residenciales con más de 5 viviendas, ubicada en vía Quererálo en el corregimiento de San Pablo Nuevo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, sobre la propiedad identificada con el folio real número **CUATRO UNO DOS CERO CUATRO UNO (412041)**, código de ubicación **CUATRO MIL QUINIENTOS UNO (4501)**, propiedad titular del **CONSORCIO W & M, S.A.**, inscrita al folio SIETE SEIS CUATRO SEIS NUEVE NUEVE (764699) y representada legalmente por el señor **WAI HONG NG HON**, con cedula de identidad número **N-DIECIOCHO-TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (N-18-389)**; por lo antes expuesto;----- **PRIMERO:** **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015) y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009.-----

La suscrita Notaría deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

EL COMPARECIENTE:




KHALIL MOH'D ABDEL RAHIM BALLOUTAH

Ced: N-21-1342

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO MUSTAFA CORP., S.A.

La Suscrita **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula 4-728-2468, *-.* **CERTIFICA:-** Que ante mí, compareció y firmó **KHALIL MOH'D ABDEL RAHIM BALLOUTAH** con cédula de identidad personal número **Cuatro-Setecientos Veintiocho-Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho (4-728-2468)**, en presencia de los testigos que suscriben, **MARISOL SANTOS CABALLERO y STHEFFANY SUCETH RODRIGUEZ CANDANEDO**, mujeres, mayores de edad, panameñas, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas bajo los números **CUATRO-CIENTO CUARENTA Y DOS-DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (4-142-2388) (Y) CUATRO-SETECIENTOS OCHENTA Y DOS-DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (4-782-2193)**, respectivamente, de lo cual doy fe.

- David, Veintinueve (29) de Julio de Dos Mil Veintuno (2021).



Notaria Pública Tercera

TESTIGO

TESTIGO

47282183

